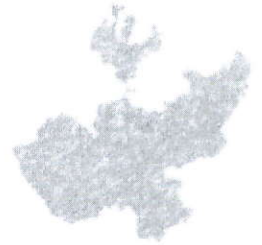


**MINUTA DE TRABAJO DE COMISIÓN EDILICIA DE PRENSA Y
DIFUSION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN
DE LOS LAGOS, JALISCO.**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 12:00 horas del día 23 de septiembre del 2016 dos mil dieciseis, reunidos en Sala de Cabildo Municipal, de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), colonia centro de ésta ciudad, en mi carácter de presidente de la Comisión Edilicia de PRENSA Y DIFUSION , en los términos de los artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencias y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.



DESAHOGO.

I. LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el REGIDOR MTRA. MARCELA BECERRA VILLA, en su carácter de presidente de la Comisión Edilicia de PRENSA Y DIFUSION procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de estas Comisión, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Edilicia de PRENSA Y DIFUSION,

PRESIDENTE: MTRA. MARCELA BECERRA VILLA

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL: C. OSWALDO PADILLA PADILLA

JEFE DE DISEÑO: LIC. EDGARDO ALFREDO SAINZ PADILLA

AUXILIAR: C. JAIME BARAJAS MACIAS

Todos presentes en la Comisión Edilicia de PRENSA Y DIFUSION,

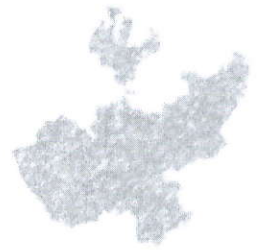
De conformidad en lo establecido en el Reglamento Interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, se declara que existe quórum legal para sesionar.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz Del Regidor MTRA. MARCELA BECERRA VILLA en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia De PRENSA Y DIFUSION, pone a su consideración para aprobación del El Orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta a los integrantes de la Comisión Edilicia de PRENSA Y DIFUSION, si están de acuerdo con la aprobación sírvanse levantando la mano.

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL: C. OSWALDO PADILLA PADILLA

JEFE DE DISEÑO: LIC. EDGARDO ALFREDO SAINZ PADILLA



AUXILIAR: C. JAIME BARAJAS MACIAS

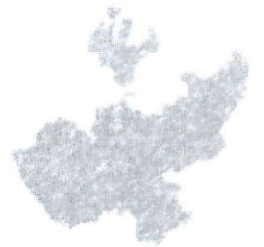
PRESIDENTE: MTRA. MARCELA BECERRA VILLA

SE APRUEBA Por unanimidad los presentes.

III. REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz Del Regidor MTRA. MARCELA BECERRA VILLA, pregunta por los integrantes de la Comisión Edilicia de PRENSA Y DIFUSION informa el objetivo de la reunion es con la finalidad de :

- I. Se presentó el infome de actividades de la dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas acordado en la reunión con fecha 6 de junio 2016, el cual se muestra a continuación:
 - Publicacion de Gacetas Municipales 3
 - Invitacion a medios de comunicación 61
 - Publicacines en redes sociales 462
 - Apoyos con diseño para eventos 106
 - Atencion a otras direcciones 235
 - Cobertura de eventos 146
 - Coordinar eventos 9
 - Actualizacion de pagina web 37
 - Seguimiento de medios de comunicación DIARIAMENTE
 - Apoyo a otras dirección 36
 - Realización de videos en mural electronico 37
 - Envió de boletines infomativos 40
 - Canalización de peticiones ciudadanas por redes sociales 1,095
 - Realizacion de credenciales 449



- Grabacion y transmisión de sesiones de cabildo 19
- Transmisión de actividades en mural electronico DE LUNES A VIERNES
- Facilitar material informativo a medios de comunicación 59
- Entrega de credenciales 449
- Transmisión en vivo en redes sociales 8

II. Se informó sobre la publicación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información pública para el municipio de San Juan de los Lagos Jalisco y el reglamento del Consejo de la Cronica e Historia del Municipio de San Juan de los Lagos Jalisco en la Gaceta Municipal año I número 4.

IV. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz Del Regidor MTRA. MARCELA BECERRA VILLA, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia De PRENSA Y DIFUSION, pregunta a los ediles o directores presentes si existe algún tema que tratar dentro de asuntos generales.

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausura la reunión de trabajo siendo las 13: 20 horas del día 23 de Septiembre 2016

Se agradece la participación de los presentes.

ATENTAMENTE.

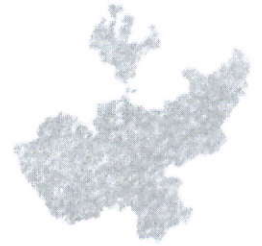
COMISION EDILICIA DE PRENSA Y DIFUSION

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

REGIDOR. MTRA. MARCELA BECERRA VILLA
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PRENSA Y DIFUSION



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS



C. OSWALDO PADILLA PADILLA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

LIC. EDGARDO ALFREDO SAINEZ PADILLA
JEFE DE DISEÑO.

C. JAIME BARAJAS MACIAS.
AUXILIAR.